

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios que indica.

EL QUISCO, Octubre 13 de 2010

Nº 1716 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88;
3. D.A. N°1478 de fecha 14.09.10, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos proyecto "Habitabilidad la Base de un Buen Hogar" suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Ministerio de Planificación;
4. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Jazmín Soria Lagos;
5. D.A. N°1710 de fecha 12.10.10, designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Jazmín Soria Lagos, RUT N°10.066.943.9, a fin proceda a realizar un Taller de Hábitos del Proyecto de "Habitabilidad la Base de un Buen Hogar", que se realizará el día 18 de Octubre de 2010.
- II. Impútese este gasto a la cuenta 21405 "Administración de Fondos" "Programa Habitabilidad la Base de un Buen Hogar".
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Social y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angelica Villarroel Urrutia
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Jurídico
Social
Archivo